

Puebla, Pue., a 15 de mayo de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día quince de mayo del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Sergio J. Curro y Martínez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Mary Carmen Sedeño González.	Consejera Suplente del Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.	Consejero.
Arq. Martha Moysen Leal.	Consejera
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Consejero.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Jesús Veana Rivera.	Consejero.
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila.	Consejero.
Ing. Manuel Vicente García Callú.	Consejero.
Ing. Tomás Arturo Tapia Reyes.	Consejero.
Mtro. Carlos Bustos Mota.	Consejero Suplente del Mtro. Fernando Daniel Lazcano Hernández.
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.

AUTORIDADES E INVITADOS

Reg. David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Alma Rosa Tapia González.	Asistente de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Institucionales. Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor. SDUOP.
Arq. David Letipichia Castro.	Director de Servicios Públicos.
Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.	Subdirectora de Planeación.
Ing. Pablo Francisco Fabre Moreno.	Alumbrado Público.
IAZ. José Luis Gómez Echeagaray.	Calles, Parques y Jardines.
MVZ. Arturo Gutiérrez Galván.	Jefe del Depto. de Protección y Control Animal.

Puebla, Pue., a 15 de mayo de 2013

Roberto Ramírez Salazar.	Jefe del Depto. Obras Públicas.
Cristina Bertoni Quiñt.	Jefe del Depto. Obras Públicas Municipal.
Ing. Francisco Ernesto Ferrer Toledo.	Jefe de Panteones Municipales.
Ing. Raúl Carpinteyro Vera.	Academia Prospectiva de Ingenieros.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión del Consejo correspondiente al mes de mayo 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Comentarios sobre la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, por el Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega, Presidente del Consejo.
Informe sobre el estado actual de los servicios públicos en el municipio de Puebla, por la
4. Dirección de Servicios Públicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
 - Comentarios y preguntas por los integrantes del Consejo.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Leyó el orden del día, y se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres.

COMENTARIOS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, POR EL ARQ. FRANCISCO JAVIER TEJEDA ORTEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Comentó que este programa se está realizando desde hace dos o tres meses, ya se les envió a todos los Consejeros (la explicación del) por qué se está haciendo la actualización del programa. Y le cedió la palabra al Ing. Raúl Carpinteyro Vera.

Ing. Raúl Carpinteyro Vera.- Saludó a los asistentes Viene en representación de la Academia Prospectiva de Ingenieros. La Academia es una institución de la sociedad civil de reciente creación. Su lema es: *analizar para planear el futuro*. Inmediatamente explicó la presentación. La presentación se envió a los consejeros para su conocimiento.

Puebla, Pue., a 15 de mayo de 2013

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Dijo que habría que hacer algunas propuestas, primero que se sumen también los Colegios y los Consejeros a esta propuesta que está haciendo la Academia de Prospectiva.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Le agradeció por el interés que ha mostrado para la elaboración de este instrumento de planeación. Señaló que concuerda con el ingeniero. Raúl Carpinteyro Vera en varios aspectos pues se hace un diagnóstico grueso y una estrategia que tiene tres hojas. Comentó que la estructura de los programas obedece a unos lineamientos que marca la Ley General de Asentamientos y la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable. Informó que ha trabajado de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Rural Sustentable y Ordenamiento Territorial y les entregaron un documento donde indica los 23 pasos.

Reg. David Méndez Márquez.- Comentó que comparte el reconocimiento que hace la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa para la propuesta que se presentó. Sobre todo ese interés permanente no sólo en este tema si no en muchos otros que han estado abordando para contribuir y dotar a la ciudad de mejor herramientas para su correcto desarrollo. Señaló que esta herramienta hubiera sido mucho mejor que se hiciera desde el principio de la administración.

El proceso de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo aunque ya sea a destiempo pues se vino atrasando mucho, forma ya parte de un proceso jurídico que tiene ya toda una normatividad en cual se está realizando. Y les pidió que lo que se acaba de presentar se los puedan hacer llegar y buscar alguna reunión de trabajo, para poder valorar de manera puntual que tanta compatibilidad o incompatibilidad se presentó con lo que está en proceso de trabajo, y establecer un mecanismo de enriquecimiento.

Ing. Raúl Carpinteyro Vera.- Mencionó que éste asunto lo pueden plantear en tres etapas. En primer lugar si les hace el favor de conseguir los términos de referencia, para el concurso porque es un documento privado. El segundo sin que establezca la Ley de la Planeación del Estado, en esta administración entregar dentro de su término un documento que sea operativo. El tercero es de legalidad simplemente, el contrato que debe ser de servicios relacionados con obra pública que puede ser modificado si no se le cambia el objeto.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Comentó que es una de las principales formas que tiene que llevar acabo. ¿Qué les esta pasado? Éste documento en realidad se necesita como base y orden. ¿Por qué? De inicio debe tener compatibilidad con documentos superiores de planeación. Por desgracia en este Estado los documentos superiores de planeación vigentes están rebasados totalmente. Esta propuesta es de simplificar el diagnóstico y los antecedentes porque ya están cansados de que un Programa de Desarrollo Urbano sea una enciclopedia que adorna la biblioteca de los presidentes municipales pero no se aplica. Su objetivo como miembros de los consejos es realmente motivar a la ciudadanía y que sepan el valor de este proyecto o programa.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Invitó para el día de mañana a sesión de La Academia.

Ing. Raúl Carpinteyro Vera.- La dirección es calzada Zavaleta 3913, sesionan los jueves a las 7 de noche y el primer jueves de cada mes tiene una comida mensual en San Pedro Cholula en el hotel Real de Naturales 6 oriente # 7.

Puebla, Pue., a 15 de mayo de 2013

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Dio pasó al punto cuatro. Dio la palabra al Director de Servicios Públicos.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

David Letipichia Castro.- Se presentó el Arq. David Letipichia Castro, Director de Servicios Públicos y lo acompaña el Jefe de Panteones el Ing. Francisco Ernesto Ferrer Toledo, el MVZ. Arturo Gutiérrez Galván, Jefe del Depto. de Protección y Control Animal, el Ing. Pablo Francisco Fabre Moreno de alumbrado y el IAZ. José Luis Gómez Echeagaray de Calles Parques y Jardines. Expuso una breve presentación de: Panteones, Control y Protección Animal, Alumbrado Público y Parques y Jardines.

Ing. Juan Gregorio Pérez Águila.- Dijo que no se mencionó la metodología del crematorio, que material se usa para que no salga el residuo al medio ambiente. Cuando sacrifican a los perros ¿a dónde se va o en donde los echan?

Arq. David Letipichia Castro.- Contestó que es un crematorio 100% ecológico y no hay contaminante.

MVZ. Arturo Gutiérrez Galván.- Respondió todo el residuo infecto contagioso se manda a una compañía que se en carga de incinerar y del depósito final de esa ceniza, pero cuando ya cuenta con el permiso de autoridades federales y los llevan rellenos sanitarios.

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Comentó que el panteón municipal debería funcionar con un esquema moderno o como una funeraria moderna. Preguntó al departamento de Control y Protección Animal que si hay una reglamentación por raza exijan ciertos metros cuadrados y como se implementa. Y como funciona las denuncias ciudadanas y que sea que se pueda reportar. En cuanto al problema del Alumbrado es factible económicamente en las colonias donde no hay una infraestructura y se utilice una tecnología de celdas fotovoltaicas, y que el ayuntamiento ponga una parte y el ciudadano ponga otra parte. En cuanto a las licencias de construcción ha preguntado a diferentes administraciones y nunca le han podido explicar en base en que piden lo que piden.

Arq. David Letipichia Castro.- Respondió el tema de panteones es la tramitología de ir en esos momentos difíciles de ir a sacar el acta de defunción, de inhumar o acta de cremación es lo único que les falta.

MVZ. Arturo Gutiérrez Galván.- Respondió sobre los espacios que requieren los animalitos hay medidas reglamentarias que se utilizan para tener un animalito. Si hacen la denuncia al departamento de Control y Protección Animal puede ir una persona para atenderlos.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Comentó sobre el panteón que le preocupa más por el aspecto social de brindar atención ya que hay mucha gente que no tenga dinero para enterrar a su persona y que se cumpliera con su función. Su preocupación es ¿qué va pasar ahorita que se van a donde va quedar esta información?

Puebla, Pue., a 15 de mayo de 2013

Arq. David Letipichia Castro.- Respondió que la información se queda y ya está en la red y la pueden consultar.

Jesús Veana Rivera.- Comentó sobre el Parque Juárez es muy importante para la ciudad de Puebla y está abandonado y quien es el responsable de esto.

IAZ. José Luis Gómez Echeagaray.- Contestó que es su responsabilidad del departamento de Calles Parques y Jardines, el parques Juárez hay un proyecto que se propuso hace tiempo al alcalde ya que es un proyecto que cuesta mucho.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Dijo que le llama la atención y después de analizar el programa de Desarrollo Municipal, en la reuniones que han tenido últimamente que ya están al 100% de terminar todos los puntos estratégicos. Él los va a mandar de manera personal y le puedan contestar como lo están realizando o si no se va cumplir el programa de Desarrollo Municipal.

Ing. Raúl Carpinteyro Vera.- Preguntó que si tiene conocimiento de ese documento donde se prohíbe la construcción de cualquier elemento fijo sobre el (parque Ecológico,) y porque se permitió la construcción de ese polideportivo en el parque Ecológico.

IAZ. José Luis Gómez Echeagaray.- Contestó que ellos no tienen nada que ver con el parque Ecológico es del Gobierno del Estado y lo tiene a su resguardo.

Ing. Raúl Carpinteyro Vera.- Dijo que también en la Academia se están dando a la tarea de plantear un reglamento de construcción homologado para los 217 municipios y Puebla tiene su COREMUN. Sería conveniente que ustedes les pudieran aportar este tipo de problemas que tiene de que no están regulados para que se puedan incorporar a lo que es ley y lo que es reglamento.

IAZ. José Luis Gómez Echeagaray.- Contestó que sí en lo que les puedan apoyar.

Alma Rosa Tapia González.- En nombre de la Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez les envió un saludo y les hizo una atenta invitación al Congreso Internacional de Servicios Públicos que se realizará del 16 al 18 de mayo, en diferentes sedes una de ellas es en el Teatro de la Ciudad, la otra es en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la BUAP y la otra es en el Auditorio Francisco de Victoria en la UPAEP. El evento tiene un costo de \$350 (trescientos cincuenta pesos) y está organizado por la BUAP, UPAEP, Ayuntamiento de Puebla y la UNAM. Es un congreso muy importante.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Agradeció la participación. Dio por concluida la sesión.